

"2022, Año de Ricardo Flores Magón."

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 29 de septiembre de 2022.

C. Martha Patricia Marzano Romero
Construction Engineering and Design Network, S.A. de C.V.
Morelos No. 1565,
Colonia Americana,
Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44160
Tel. 55 7111 7794
marthamarzano@yahoo.com.mx

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E86-2022 para el Suministro e instalación de material para la accesibilidad a este Instituto de personas con discapacidad.

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo (No/Reelección. El Director Administrativo del Issfam.

Gral. Div. Ing. Ind. Ret. Salvador Émiliano Aguirre Cervantes.

JOP-JASG-JARH-INE



"2022, Año de Ricardo Flores Magón."

Subdirección General. Dirección Administrativa. Subdirección de Recursos Materiales. Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 29 de septiembre de 2022.

C. Marco Antonio Lima Vázquez Centenario No. 105 Bis Colonia Merced Gómez Álvaro Obregón, Ciudad de México. C.P. 01600 Tel. 55 5593 2105 disenarte69@hotmail.com

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E86-2022 para el Suministro e instalación de material para la accesibilidad a este Instituto de personas con discapacidad.

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo No Reelección. El Director Administrativo del Issfam.

Gral. Div. Ing. Ind. Ret. Salvado Emiliano Aguirre Cervantes.

JEP -JASG-JLRH-INFE



"2022, Año de Ricardo Flores Magón."

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 29 de septiembre de 2022.

C. Ernesto Hernández Peña Multiseñal, S.A. de C.V. Nubes No. 252, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, Ciudad de México. C.P. 01900 Tel. 55-5399 1908 comernes\_es@hotmail.com

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E86-2022 para el Suministro e instalación de material para la accesibilidad a este Instituto de personas con discapacidad.

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Director Administrativo del Issfam.

Gral.Div.Ing.Ind.Ret. Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.

JEP -JASG-JLRH-JAC.

Av. Industria Militar 1053, Colonia Lomas de Sotelo. Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11200. Ciudad de México.



"2022 Año de Ricardo Flores Magón."

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 29 de septiembre de 2022.

C. Javier Teodoro Ramírez Oseguera Traficiudad S.A. de C.V. Av. Del Parque No. 12, Colonia Corredor Industrial Toluca Lerma, Lerma, Estado de México. C.P. 52004 Tel. 55 1324 1075 licitaciones1@traficiudad.com.mx

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E86-2022 para el Suministro e instalación de material para la accesibilidad a este Instituto de personas con discapacidad.

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Director Administrativo del Issfam.

Gral.Div.Ing.Ind.Ret. Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.

JAP JASG-JARH-IMP

Av. Industria Militar 1053, Colonia Lomas de Sotelo. Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11200. Ciudad de México.